



2019IE0013691



MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2019

PARA: **SARA GIOVANNA PIÑEROS CASTAÑO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DIANA CAROLINA MONTOYA MUÑOZ
Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión – Procesos Estratégicos.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión, definido para los Procesos Estratégicos III Trimestre de 2019 – con corte al 30/09/2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.



2019IE0013691



De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento de la página web del MVCT.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ

Anexos: Reporte de Mapa de Riesgos – Procesos Estratégicos

Elaboró: Alexandra Cortes – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI

Fecha: 29/11/2019



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS

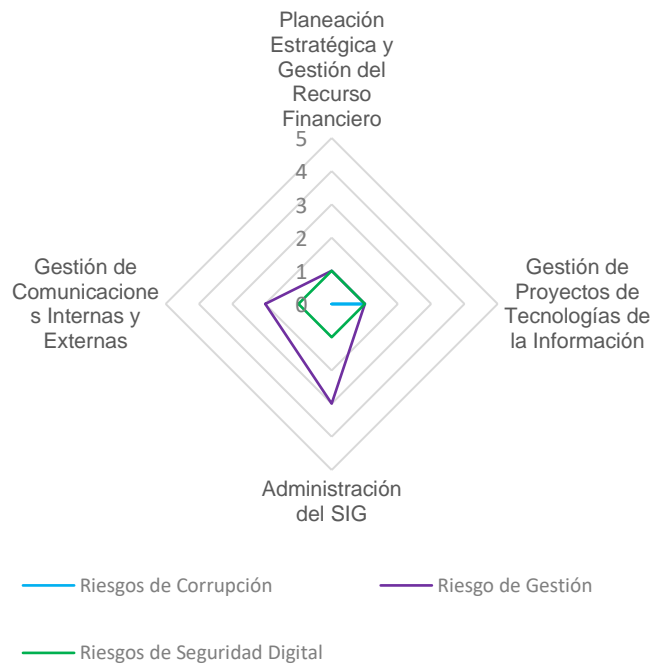
RIESGOS DE LOS PROCESOS	ESTRATÉGICOS	X	MISIONALES	APOYO	EVALUACIÓN
--------------------------------	---------------------	----------	-------------------	--------------	-------------------

RESUMEN EJECUTIVO

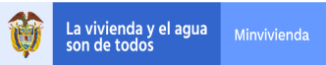
Riesgos de los Procesos por Zonas



Riesgos de los Procesos por Tipología



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL
			Planeación Estratégica y Gestión del Recurso Financiero	0	0	0
Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	0	1	Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	1	1	1
Administración del SIG	0	0	Administración del SIG	0	3	1
Gestión de Comunicaciones Internas y Externas	0	0	Gestión de Comunicaciones Internas y Externas	0	2	1

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Este reporte ilustra los resultados del análisis realizado a los procesos que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE EXTREMA Y ZONA RESIDUAL ALTA**. Respecto a los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como las anteriores, se encuentran evaluados en el Mapa de Riesgos del Sistema Integrado de Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que, de los cuatro (4) procesos Estratégicos, Gestión de Proyectos de Tecnología de Información es el único proceso que presenta un (1) riesgo calificado en zona de riesgo residual alta, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia.

Así mismo, de los procesos Estratégicos, el proceso de Administración del SIG presenta el mayor número de riesgos identificados con un total de cuatro (4) riesgos, tres (3) de gestión y uno (1) de seguridad digital. Adicionalmente, los procesos de Planeación Estratégica y Gestión del Recurso Financiero, Administración del SIG y Gestión de Comunicación Interna y Externa no identificaron riesgos de corrupción, por lo cual se recomienda evaluar conforme a las características y actividades desarrolladas por los procesos, la pertinencia de incluir riesgos de corrupción en los mismo.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.

Teniendo en cuenta que en los informes de evaluación y seguimiento establecidos en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, se analizaron los riesgos asociados a cada uno de ellos considerando los mapas de riesgos de acuerdo a la metodología anterior, al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos, estos no son comparables toda vez que para el presente reporte se contempla la “Metodología Integrada de Administración del Riesgo 2.0” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, socializada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 03 de mayo de 2019, la cual se actualizó de acuerdo a la nueva “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, en los próximos informes que realice la OCI, se contemplará la nueva metodología de riesgos, los cuales serán insumo en futuros reportes de riesgos en los que se reflejará dicha comparación.

Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.

*Ver Efectividad Controles.

*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.



1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	1. Revelación y/o entrega de información reservada de proyectos o procesos de la Oficina de TIC para beneficio propio de los funcionarios o de un tercero en particular.	Extrema	Moderada	1. Validar el nivel de apropiación de los procedimientos para proyectos o procesos a cargo de la Oficina TIC.	X		
				2. Verificar el registro de la información reservada.	X		
				3. Validar el nivel de apropiación del Código de Integridad por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina TIC.	X		

NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de corrupción”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

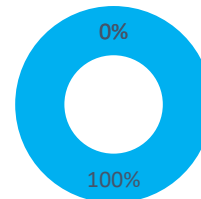
EFFECTIVIDAD CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Dentro de los procesos estratégicos únicamente el proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información identificó un (1) riesgo de corrupción. Así mismo, los tres (3) controles establecidos en este riesgo están evaluados como “débiles” de acuerdo a la Metodología Integrada de Administración de Riesgos 2.0”. Sin embargo, y conforme al seguimiento adelantado por la segunda línea de defensa no se puede determinar ni la eficacia, ni la eficiencia de estos controles, debido a que el proceso no realizó el monitoreo correspondiente al mes de septiembre. En este sentido, los controles son débiles porque estos no se han ejecutado, situación que afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación.

Adicionalmente, los controles “Validar el nivel de apropiación de los procedimientos para proyectos o procesos a cargo de la Oficina TIC” y “Validar el nivel de apropiación del Código de Integridad por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina TIC”, tienen una calificación inferior respecto al otro control porque estos son controles detectivos, mientras que el otro es preventivo. Por lo anterior, se recomienda poner a prueba estos controles para determinar su eficacia y evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes





FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

CONTROLES MODERADOS

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de corrupción para los procesos estratégicos no cuentan con controles calificados como “Moderados”.

CONTROLES FUERTES

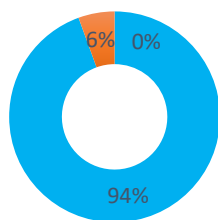
Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de gestión para los procesos estratégicos, no cuentan con controles calificados como “Fuertes”.

Tabla1. Efectividad de los controles de los riesgos de corrupción

2. RIESGOS DE GESTIÓN

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información	1. Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información.	Extrema	Alta	1. Verificar las actividades programadas en los proyectos de inversión estén enmarcadas en el PEI y el PAI.		X	
				2. Verificar que las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, se les realice seguimiento según lo ejecutado vs lo programado.	X		

■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes



NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de gestión”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

EFECTIVIDAD CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Dentro de los riesgos de gestión los procesos estratégicos establecieron 17 controles, y conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, en relación a los riesgos de gestión se observa que:

PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:

El proceso de Planeación Estratégica y Gestión del Recurso Financieros establece 4 controles “débiles” asociados a su único riesgo de gestión:



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

- Conforme a lo anterior, los controles del proceso son “débiles” debido a que estos “no se han ejecutado” según la evaluación de la eficacia del diseño del control, situación que afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación, por lo que se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI:

- El no reporte del monitoreo por parte del líder del proceso impide la realización del seguimiento y la evaluación, por lo que no se puede determinar la eficacia y efectividad de los controles establecidos. Adicionalmente, tiene un control “débil” debido a que este control es detectivo y no se ha ejecutado el control, por lo cual se afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación. Por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

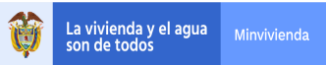
PARA EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIG:

- Se presentan inconsistencia en el diligenciamiento de los formatos de SIG-F-01 (Solicitud de creación, Modificación Y/O Eliminación de Documentos) y el formato SIG-F-02 (Concepto Técnico de Revisión de Solicitudes de Documentación).
- Adicionalmente, se tienen identificados trece (13) controles “débiles” debido a que no se han ejecutado estos controles, lo cual afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación, por lo que se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

**PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES
INTERNAS Y EXTERNAS:**

Conforme a la evaluación del mapa de riesgos, se observa lo siguiente respecto a los controles del proceso, así:

- Los formatos remitidos son archivos editables, por lo que se recomienda que los soportes enviados sean archivos de solo lectura (PDF, Imagen, entre otros) con la aprobación en el Formato (CIE-F-06) por parte de la Coordinadora, a fin de evitar su manipulación.
- No se puede determinar si el control operó efectivamente, toda vez que el formato "Cronograma de Actividades de Diseño" es insuficiente para establecer el tiempo transcurrido entre la solicitud y su entrega final, de acuerdo a los tiempos establecidos en la "Guía de Comunicación Interna - CIE-I-03". Así mismo, se observa que el registro de la información se realizó en un formato diferente al aprobado por el SIG como lo menciona la segunda línea de defensa en su seguimiento. Finalmente, se recomienda al

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

	<p>proceso reportar el cronograma en un archivo de lectura (PDF, Imagen, entre otros) para garantizar la integridad de la información, mientras que a la segunda línea se recomienda seleccionar una muestra y solicitar al proceso los soportes necesarios para verificar la eficacia del control.</p> <p>➤ Adicionalmente, se tienen identificados dos (2) controles “débiles” debido a que no se han ejecutado estos controles, lo cual afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación, por lo que se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>CONTROLES MODERADOS</u></p> <p>➤ Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que fueron calificados como “Moderados”, de ser necesario se evalúe las acciones de mejora, a fin de asegurar la efectividad de dichos controles.</p> <p>➤ De acuerdo a la valoración de su solidez en el mapa de riesgos, como es el caso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información que tiene un control evaluado como “Moderado” debido a que este no se ha ejecutado, situación que afecta la calificación de un criterio de la evaluación.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>CONTROLES FUERTES</u></p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de gestión para los procesos estratégicos, no cuentan con controles calificados como “Fuertes”.</p>

Tabla2. Efectividad de los controles de los riesgos de Gestión

3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en todos los procesos de estratégicos y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

Versión: 1.0

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros	1. Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del proceso.	Moderada	Baja	1. Verificar que la documentación en préstamo o consulta cuente con la trazabilidad correspondiente de la ubicación de la información.	X		
				2. Garantizar que las unidades documentales que hacen parte del archivo de gestión del proceso se encuentren debidamente organizadas e inventariadas.	X		
				3. Verificar que la documentación recibida de forma posterior a un préstamo no se encuentre alterada en cuanto a organización, completitud y estado físico.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
+Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, +Administración del Sistema Integrado de Gestión, +Gestión de Comunicaciones Internas y Externas	1. Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del proceso.	Baja	Baja	1. Verificar que la documentación en préstamo o consulta cuente con la trazabilidad correspondiente de la ubicación de la información.	X		
				2. Garantizar que las unidades documentales que hacen parte del archivo de gestión del proceso se encuentren debidamente organizadas e inventariadas.	X		
				3. Verificar que la documentación recibida de forma posterior a un préstamo no se encuentre alterada en cuanto a organización, completitud y estado físico.	X		

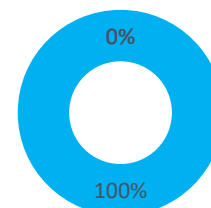
NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como "de seguridad digital", el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

EFFECTIVIDAD CONTROLES

CONTROLES DÉBILES

Dentro de los riesgos de seguridad digital los procesos estratégicos establecieron 12 controles, y conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como "Débiles", se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

- Controles Débiles
- Controles Moderados
- Controles Fuertes





Teniendo en cuenta a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de seguridad digital se observa que:

PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:

Los controles no operaron toda vez que para el mes de septiembre no hubo solicitudes de préstamo de expedientes. Así mismo, teniendo en cuenta que la causa que pretende atacar este control es el "Descuido del control de acceso físico" al archivo de gestión del proceso, este control no contempla el ingreso no autorizado de personas ajenas a la dependencia o al MVCT, por lo que se recomienda analizar la pertinencia de establecer un control adicional en este sentido.

Así mismo, el proceso estableció 3 controles evaluados como "débiles", debido a que los controles no se han ejecutado, situación que afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación. Por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI:

No se reportó el monitoreo por parte del líder del proceso impide la realización del seguimiento y la evaluación, por lo que no se puede determinar la eficacia y efectividad de los controles establecidos. Sin embargo, el proceso estableció 3 controles evaluados como "débiles", debido a que no existe evidencias de la aplicación del control, y no se investigan y resuelven oportunamente las desviaciones presentadas, lo cual afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación, por lo que se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIG:

Al verificar el seguimiento adelantado por la segunda línea de defensa, así como los soportes allegados por el proceso se observa que el control (Solicitud de Consulta y/o Prestamos de Documentos y/o Expedientes - GDC-F-10) operó de manera efectiva durante el mes de septiembre. Así mismo, teniendo en cuenta que la causa que pretende atacar este control es el "Descuido del control de acceso físico" al archivo de gestión del proceso, este control no contempla el ingreso no autorizado de personas ajenas a la dependencia o al MVCT, por lo que se recomienda analizar la pertinencia de establecer un control adicional en este sentido.

Adicionalmente, el proceso estableció 3 controles evaluados como "débiles", debido a que los controles no se han ejecutado, lo cual afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación, por lo que se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.




<p>PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:</p> <p>No se reportó el monitoreo por parte del líder del proceso impide la realización del seguimiento y la evaluación, por lo que no se puede determinar la eficacia y efectividad de los controles establecidos. Sin embargo, el proceso estableció 3 controles evaluados como “débiles”, debido a que los controles no se han ejecutado, lo cual afecta la calificación en dos de los siete criterios de evaluación. Por lo anterior, se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.</p>	
<p>CONTROLES MODERADOS:</p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos de estratégicos no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Moderados” asociados.</p>	
<p>CONTROLES FUERTES</p> <p>Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos estratégicos no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Fuertes” asociados.</p>	

Tabla 3. Efectividad de los controles de los riesgos de seguridad digital

EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA


<p>LINEA ESTRATÉGICA</p>	<p>La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva “<i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</i>” emitida por la Función Pública.</p> <p>Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.</p>
<p>PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</p>	<p>Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que los procesos, como primera línea de defensa, han sido actores activos en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura.</p> <p>Sin embargo, se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se</p>

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

	<p>evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (evidencias) y la integridad (legibilidad) de estos. Adicionalmente, se detectó que el proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información no adelantó el monitoreo del mes de septiembre, mientras que, en el mismo periodo el proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas no realizó el monitoreo de un control asociado al riesgo de “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del proceso”, estas situaciones afectan la gestión de riesgos del MVCT, toda vez que no permite conocer el estado actual de los riesgos.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.</p>
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que, el ejercicio realizado por esta oficina permite conocer la operatividad de los controles establecidos para cada riesgo, así como la calidad de los soportes remitido por cada proceso.</p> <p>No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento realizado a la primera línea de defensa, en cuanto al análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo, a fin de brindar el nivel de aseguramiento requerido por la tercera línea de defensa para llevar a cabo una correcta evaluación de la eficacia de estos.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>1. Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.</p>	<p>En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.</p>
<p>2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.</p>	<p>De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.</p>
<p>3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.</p>	<p>De acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de sus respectivos procesos.</p>

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

Así mismo, se orientó a los procesos en la identificación de riesgos de corrupción, para este caso, en el proceso Planeación Estratégica y Gestión del Recurso Financiero, Administración del SIG y Gestión de Comunicaciones Internas y externas no se identificaron riesgos de corrupción, frente a lo que se deberá llevar a consideración este punto al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mientras que en el proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información se identificó 1 riesgos de corrupción.

4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.

¿Las acciones de control se encuentran documentadas?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

Se verificaron las acciones de control que operaron durante el mes de septiembre y se observó que estas acciones se encuentran documentadas dentro de los documentos del Sistema Integrado de Gestión y se encuentran referenciados dentro de los mapas de riesgos o al interior de los procedimientos de cada uno de los procesos.

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?	SI	X	NO	
--	----	---	----	--

A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja “Análisis de Causas” de los mapas de riesgos de cada proceso. No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión, Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el DAFP.


¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

En el proceso de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información se detecto la materialización del riesgo de “Incumplimiento en la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas en los planes institucionales”, toda vez que en el mes de septiembre, y al verificar los informes de seguimiento al PEI y al PAI, se observa que el avance en el indicador “Porcentaje de procesos implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)” es 0% mientras que la meta establecida es 50%. Por otro lado, en el seguimiento al PAI de septiembre se reporta que la Oficina de Tecnologías de la Información junto con el Grupo de Atención al Usuario y Archivo son las dependencias que presentan mayor rezago en el cumplimiento de las actividades de este mes.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos estratégicos, la OCI recomienda:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.
- En los riesgos de seguridad Digital se identificó la necesidad de establecer mecanismos orientados hacia el control de ingresos no autorizados al archivo físico de los procesos, toda vez que no se han adoptado medidas tendientes a restringir estas áreas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra almacenada, especialmente dentro del proceso de

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

gestión de comunicaciones internas y externas, el cual custodia material gráfico y fílmico que recopila la memoria institucional desde la creación del Ministerios.

- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación y socialización tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad.
- Se recomienda a la OAP considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al OneDrive, en especial aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, toda vez que permiten ser manipulados después de su envío.
- Teniendo en cuenta aquellos controles que por su dinámica y/o diseño se apliquen un número considerable de veces durante el mes monitoreado la primera línea de defensa, se recomienda a la segunda línea emplear muestreos aleatorios para verificar las evidencias durante el seguimiento, como por ejemplo solicitudes, requerimientos, trámites, entre otros.
- Se identificó que el formato “Cronograma de Actividades de Diseño” registra la fecha respuesta a las solicitudes realizadas al proceso, sin embargo, este formato no permite verificar la trazabilidad, la manera como interactúan las partes involucradas y en especial los tiempos de cada interacción para así poder verificar lo ejecutado frente a lo planificado.

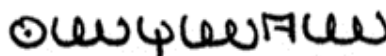
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



JAIRO RAFAEL TAPIAS HENAO
 AUDITOR OCI



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO